



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Secretaría

COMISIÓN DE VIVIENDA, TERRITORIO  
Y MEDIO AMBIENTE

CARPETA N° 713 DE 2015



ANEXO I AL  
REPARTIDO N° 374  
ABRIL DE 2016

## COSTA DEL INMIGRANTE

Designación a la región Este del departamento de Colonia

Informe

*XLVIIIa. Legislatura*

COMISIÓN DE VIVIENDA, TERRITORIO  
Y MEDIO AMBIENTE

---

I N F O R M E

---

Señores Representantes:

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el agrado de informar y someter a consideración el proyecto de ley mediante el cual se aprueba la designación con el nombre de "Costa del Inmigrante" a la zona costera del departamento de Colonia que va desde el balneario Blancarena hasta Brisas del Plata.

ANTECEDENTES

Actualmente viven en esta zona balnearia unas tres mil personas durante todo el año, pero durante la época estival alcanza a unas treinta y cinco mil personas que disfrutan de la costa delimitada entre Blancarena y Brisas del Plata. A medida de que se pobló la zona, los límites entre balnearios fueron desapareciendo de tal forma que Britópolis, Zanja Honda, Parant, Fomento, entre otros, fueron formando un único espacio territorial, siendo el lugar elegido para su descanso por todos los vecinos del departamento, en su mayoría descendientes de los primeros inmigrantes.

En el departamento de Colonia, a lo largo de la historia, se han asentado diversas corrientes migratorias, inicialmente españoles, pero luego de 1850 llegaron piamonteses de origen tanto italiano como francés, alemanes, austríacos,

suizos y alsacianos. Esta costa crisol emergió dando lugar a Colonia Valdense, Colonia Suiza, Nueva Helvecia, entre otros emblemáticos lugares del departamento.

Esta designación es de opinión consensuada por quienes allí habitan. Además, apareció identificada como la "Costa del Inmigrante" en un documento oficial de fecha 5 de febrero de 2010, cuando la Junta Departamental de Colonia solicitó que se estableciera allí un Municipio.

Por todo lo expuesto vuestra Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, aconseja al Plenario la aprobación del proyecto referido.

Sala de la Comisión, 6 de abril de 2016

SUSANA PEREYRA  
MIEMBRO INFORMANTE  
JOSÉ ANDRÉS AROCENA  
GABRIELA BARREIRO  
NICOLÁS OLIVERA  
DARÍO PÉREZ BRITO  
EDGARDO RODRÍGUEZ  
EDUARDO JOSÉ RUBIO  
JOSÉ YURRAMENDI PÉREZ

≠